

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****334** *BOUBAK PAR, SOCIEDAD LIMITADA*
PROMGES MPJ, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 563/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Miguel Arenas Gómez, contra las ejecutadas Boubak Par, S.L. y Promges MPJ, S.L. sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 10/12/2010 por el que se declara a las ejecutadas Boubak Par, S.L. y Promges MPJ, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 464 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de diciembre de 2010.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100091783-1